



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE INFANTE D. JUAN MANUEL, DEL PLENO EL DÍA 6 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

En el Barrio del Infante D. Juan Manuel a seis de febrero de dos mil veinte, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en la sede de la Junta Municipal sita en Avda. Monte Carmelo, nº. 8, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente de la Junta D. Antonio Ruíz Ortega asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Manuel Fernández Enés
D. Antonio Ruíz Ortega
D. Enrique Fernández Navarro

Por el Grupo Municipal Socialista:

D^a. Sylvie Fernández Ortigosa
D^a.M^a. José Pascual Sansano
D. Javier Sotomayor Mancebo

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Javier Costa García.

Por el Grupo Municipal Vox:

D. José Carlos Alix Mora

No asiste:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D^a. Pilar Enciso Luján

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1.- Aprobación si procede del acta de la sesión anterior (Ordinaria de 28/11/2019).

Se procede a la votación de la misma y queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes, con la siguiente aclaración: los Plenos de esta JM se celebrarán los últimos jueves del mes, cada dos meses, y si no se puede celebrar ese día (por ser festivo o cualquier otra circunstancia) se fijará con antelación suficiente para que los vocales puedan presentar sus mociones, preguntas, etc.



2.- Informe de gastos desde el último Pleno Ordinario y acumulado de gastos.

En este punto el Sr. Presidente explica los gastos realizados desde el pasado Pleno ordinario, a los que habría que añadir también el de los refrescos, botellas de agua, etc. para la convivencia vecinal del próximo domingo servidos por el Cuentavinos, SL (por importe de 308 €), y el Sr. Administrador de la JM el resumen de los gastos y el disponible en el Cap. II de Gastos Corrientes y Cap. IV se Subvenciones.

CAPITULO II GASTOS CORRIENTES

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
AD	01/01/2020	2020 0 808 9240 22617	9.999,98	GA- ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES APROBADA EN PLENO ORDINARIO 28/11/2019
AD	01/01/2020	2020 0 808 9240 22617	1.210,00	GA-INFANTE. PEQUE CHEF INFANTE AÑO NUEVO ORGANIZADO POR LA JUNTA
AD	31/01/2020	2020 0 808 9240 22617	453,75	808-CASTILLOS HINCHABLES PARA ACTIVIDAD SOLIDARIA DEL 09/02/2020-Imaginación Activa,SLU
AD	31/01/2020	2020 0 808 9240 22609	990,00	808-PAELLA PARA CONVIVENCIA VECINAL DEL DIA 09/02/2020-Fernando Vivancos P. El Tirol

RESUMEN:

CAP. II GASTOS CORRIENTES

Créditos consignados	Gastado	Créditos disponibles
82.317,00	12.653,73	69.663,27

CAP. IV SUBVENCIONES

Créditos consignados	Gastado	Créditos disponibles
10.000,00	0,00	10.000,00

3. Informe Servicio de Tráfico sobre zona de carga y descarga en C/ Vicente Alexandre (junto Confitería).

Tras un breve debate sobre esa solicitud, se acuerda por unanimidad de los vocales asistentes que el asunto se quede sobre la Mesa a la espera de más información desde Tráfico sobre el solicitante de la petición, motivos de la misma. etc. y cuando se tenga más información se traerá de nuevo a Pleno de la JM para adoptar un acuerdo al respecto.

4.- Informe del Presidente.

En este punto se informa de las reuniones celebradas recientemente con colectivos del barrio (Centro de Mayores, Centro de la Mujer, etc.), para ver sus necesidades y traslado de las mismas a las Concejalfas competentes; del traslado de contenedores de basura en varios puntos del barrio; del desfile de Carnaval para el próximo día 21 de febrero; del servicio de limpieza y recogida de enseres varios; de las mejoras a realizar en jardines del barrio, así como un nuevo sistema de iluminación en los mismos; de los cursos que se pueden hacer en el Centro de Formación de El Palmar para desempleados o personas que tienen trabajo y quieren más formación; de aparatos de gerontogimnasia cerca del Centro de Mayores; de los trabajos



de asfaltado en varias calles del barrio, con materiales que rebajarán 2 ó 3 grados la temperatura en los meses de verano; del establecimiento de aparcamientos a batería en un tramo de la Avda. San Juan de la Cruz; de peticiones varias realizadas por el vecinos y envío a las Concejalías competentes para su solución; de la Semana Cultural de la Peña El Corrental; y de las fiestas del Barrio, a celebrar del 8 al 14 de Junio del 2020.

5.- Ruegos y preguntas.

No se han presentado.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

Vº. Bº.

El Presidente de la JM del Infante D. Juan Manuel
D. Antonio Ruíz Ortega

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández

FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO DE TRÁFICO, EVA MARIA PEREZ MOLINA, a 9 de Enero de 2020

Ayuntamiento de Murcia
Tráfico y Transportes
(Administración)

Avda. Abernabi 1A
30007 Murcia
T: 968158600
(C.I.F. P-3003000 A)



Exp. R: 937/2019-035
Exp. G: 2019/035/000960

Destinatario:
Presidente Junta de Distrito Infante Juan Manuel
C/ Miguel Hernández, nº8
30011-Murcia

En relación con la solicitud formulada en el expediente 2019/035/000960, relativa a: ZONA DE CARGA Y DESCARGA EN C/ VICENTE ALEIXANDRE JUNTO A CONFITERÍA, por el Servicio Técnico de Tráfico se ha informado lo siguiente:

“En relación con el asunto de referencia cabe indicar que la zona donde se solicita la señalización de una nueva reserva para carga y descarga se ubicaría delante de un paso de peatones en el sentido de la marcha de los vehículos, por lo que por razones de visibilidad entendemos que debería separarse del mismo unos metros.

Por tanto, en el caso de que por el Departamento de Mantenimiento, Infraestructuras, Servicios y Coordinación se ampliara la acera de acuerdo con el croquis adjunto, este Servicio no tendría inconveniente en señalar una zona de reserva de carga y descarga de uso general, de aproximadamente 7,5 metros (15m²) en la calle Vicente Aleixandre. Esta actuación implica la eliminación de 2 plazas de aparcamiento libre sumando la ampliación de acera y la reserva de carga y descarga.

El horario de la reserva de carga y descarga sería de 8:00 h a 19:00 h, estando tolerado el estacionamiento libre, los días laborales de 19:00 h a 8:00 h y los festivos.

Por tanto, entendemos que debe remitirse al Departamento de Mantenimiento, Infraestructuras, Servicios y Coordinación para que nos informen de la viabilidad de dicha actuación, así como a la Junta Municipal del Infante para su conocimiento y posibles alegaciones.

La reserva de carga y descarga se señalará una vez se hubiera llevado a cabo la obra de ampliación de la acera por el Departamento de Mantenimiento, Infraestructuras, Servicios y Coordinación, y se disponga del correspondiente decreto.”

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que con esta misma fecha se remite copia de este expediente al Departamento de Mantenimiento, Infraestructuras, Servicios y Coordinación.

Documento firmado electrónicamente



FIRMADO

1.- JEFA DE SERVICIO DE TRÁFICO, EVA MARIA PEREZ MOLINA, a 9 de Enero de 2020

Copia impresa. Mediante el código impreso, puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL:
<http://sede.murcia.es/verifirma> - Registro Salida 2020/2168 - 09/01/2020 15:44:47

